



**Federación Argentina del Trabajador
de las Universidades Nacionales
Personería Gremial 1394/74
Adherida a la C.G.T.**

Situación de la salud y la seguridad en el trabajo en el ámbito universitario.
Una mirada desde la óptica de los Trabajadores No Docentes.

*Daniel Marcos Villa

En el año 2007, en ocasión de realizarse la Primera Jornada sobre Salud y Seguridad en el Trabajo, presentamos la ponencia "Capacitación para el cuidado de la salud y seguridad en el trabajo".

En el citado trabajo además de analizar el origen de ciertas cuestiones ligadas al riesgo laboral, realizábamos una autocrítica de la histórica posición asumida por los Gremios respecto de ese tema, reconociendo la necesidad de abandonar cuanto antes el paradigma, aceptado casi dogmáticamente, que todo trabajador debe recibir una compensación monetaria por la realización de tareas que pongan en riesgo su salud física o mental, razón que aparecía primera en orden de importancia, por sobre cualquier otra que pudiese esgrimirse respecto de la cuestión.

Proponíamos entonces, un cambio de cultura en la cuestión del riesgo laboral, involucrándonos de lleno en las acciones que se llevaran a cabo para producirlo, reconociendo a las Asociaciones Gremiales como los principales sujetos facilitadores de ese cambio, toda vez que por la calidad de la representación que los trabajadores les confieren y por provenir estos representantes de sus propias filas, la posibilidad de tener éxito en la tarea, se acrecienta notablemente, ya que cualquier medida que se proponga, originándose en un Gremio, representa un acto de protección o defensa de los intereses del trabajador y no puede ser tomada como una simple imposición, tal como suele suceder cuando las medidas tienen su origen en las autoridades universitarias.

El análisis de la situación imperante en las Universidades y de las responsabilidades compartidas entre los trabajadores y sus representantes por un lado, y las autoridades universitarias por el otro, las que de ninguna manera pueden dejar de desconocer su morosidad en la ejecución de políticas tendientes a producir cambios en las condiciones de trabajo, la prevención de accidentes y la implementación de programas de



**Federación Argentina del Trabajador
de las Universidades Nacionales
Personería Gremial 1394/74
Adherida a la C.G.T.**

contingencia, fue acompañado con una serie de propuestas destinadas a dar un principio de solución a las carencias observadas en la cuestión de fondo .

En ese sentido se proponían tres grandes ejes de trabajo:

- El cambio de cultura de los trabajadores respecto de la necesidad de observar y hacer cumplir las normas de seguridad que minimizasen el riesgo laboral, a través de programas de capacitación continua.
- La efectivización de lo legislado en el Título 7 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales en general y de los artículos 116° y 117° de dicho Convenio, en particular, constituyendo la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CCYMAT), cuyas funciones , en resumen, tienen que ver con la confección de un manual de instrucciones preventivas que tienda a evitar las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo; la fiscalización de lo dispuesto en ese Título y el establecimiento de las medidas necesarias para subsanar o atenuar la situación planteada por la tarea insalubre o riesgosa.
- La determinación de estándares a nivel Nacional respecto de las pautas mínimas aceptables de salud y seguridad en el trabajo, que surjan del trabajo interdisciplinario y los consensos de la comunidad universitaria.

Para mayor abundamiento y con relación a estos dos últimos apartados, proponíamos que *“El Convenio Colectivo de Trabajo para los Trabajadores de las Universidades Nacionales (Decreto 366/06) proporciona el sustrato necesario para desarrollar esas acciones, con la creación de la Comisión de “Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CCyMAT), una suerte de paritaria donde deberían alcanzarse los consensos necesarios para establecer cuales son las pautas mínimas aceptables de salud y seguridad en el trabajo,*



**Federación Argentina del Trabajador
de las Universidades Nacionales
Personería Gremial 1394/74
Adherida a la C.G.T.**

constituyéndose en la base para una regulación normativa que determine estándares a nivel nacional, de manera tal que los mismos integren la curricula de los programas de capacitación que sean ejecutados por el CETUN, organismo dedicado específicamente a la capacitación de los trabajadores No Docentes, programas que deberían contar con el asesoramiento de los expertos que aporten las Universidades Nacionales."

Pues bien, tres años después, resulta necesario revisar lo realizado para cumplir con lo propuesto en esos tres ejes, lo que, convengamos, constituía sólo un humilde principio, en un claro intento de escapar a grandilocuencias de imposible cumplimiento, de la multiplicidad de acciones necesarias para dar forma a un verdadero Programa que atendiese la cuestión de la seguridad y los riesgos del trabajo.

Por nuestra parte, la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales a través de su Centro de Capacitación (CETUN), inició a partir del mes de Mayo de 2008 una serie de cursos de capacitación tendientes a dar cumplimiento a lo que se proponía en la ponencia que citásemos oportunamente y cuyo detalle es el siguiente:

- Curso de capacitación "Seguridad y salud en el trabajo". Ezeiza. Provincia de Buenos Aires. 8 y 9 de mayo de 2008.
- Curso de capacitación "Seguridad en Laboratorios y Bioseguridad". Neuquén. Provincia de Neuquén. 12 y 13 de Noviembre de 2008.
- Curso de capacitación "Bioseguridad y Riesgos en Laboratorios". Chilecito. Provincia de La Rioja. 17 y 18 de Junio de 2009
- Curso de capacitación "Bioseguridad y Riesgos en Laboratorios". La Plata. Provincia de Buenos Aires. 29 y 30 de Setiembre de 2009.



**Federación Argentina del Trabajador
de las Universidades Nacionales
Personería Gremial 1394/74
Adherida a la C.G.T.**

todos ellos, es justo reconocerlo, fueron implementados con la inestimable participación y colaboración de expertos de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y de Docentes y No Docentes de distintas Universidades Nacionales, quienes actuaron en calidad de expositores en las distintas instancias, pudiendo consultarse un detalle de ello en los Programas que se acompañan al presente trabajo.

Infelizmente, en lo relativo a la constitución de las CCYMAT y la confección de estándares de seguridad es poco y nada lo que se ha podido progresar, por lo que entendemos que antes de avanzar en cualquier otro sentido, resulta imprescindible agotar esas dos líneas de trabajo, responsabilidad que les cabe a las autoridades universitarias en línea directa en lo que se refiere a la designación de sus representantes en la CCYMAT y propiciando desde el CIN la creación de un inciso presupuestario para la seguridad y salud en el trabajo, al tiempo que propicien la creación de equipos interdisciplinarios que produzcan los estándares mínimos de seguridad que sean comunes a todas las universidades, tomando como base de discusión la gran cantidad de medidas implementadas en las Casas de Estudios, las que por razones de dispersión geográfica y por falta de una unidad concentradora, generan superposición de criterios y un desperdicio de esfuerzos que merecen mejor suerte.

La puesta en marcha de estas sencillas acciones, seguramente han de sentar las bases para una política de Salud y Seguridad en el Trabajo que las Universidades Nacionales están moralmente obligadas a contar, no sólo por respeto a sus trabajadores y a la comunidad universitaria toda, sino que también por el papel rector en la producción y transferencia de conocimientos que ellas tienen en la sociedad, la que en general hace suyos esos modelos para aplicarlos en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

*Secretario de Prensa y Capacitación - F.A.T.U.N.



Con el auspicio y colaboración de



4º CURSO DE CAPACITACIÓN SINDICAL - REGION NOA SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y BIOSEGURIDAD

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO
PROVINCIA DE LA RIOJA**

PROGRAMA

17 de Junio de 2009

9 :00 horas: Acreditación

10:00 horas: Acto de apertura

11:30 horas: Seguridad en Laboratorios.

Ing. Marcos FURLANI. Universidad Nacional de Chilecito

14.15 horas: Almuerzo

16.00 horas: Factores Biológicos de riesgo ocupacional.

Lic. Maximiliano ESCALANTE. Universidad Nacional del Litoral.

18.00 horas: Intervalo – Café

18:30 horas: Medidas de Seguridad. Manejo y transporte de residuos peligrosos.

Lic. Maximiliano ESCALANTE. Universidad Nacional del Litoral.

21:00 horas: Cena



Con el auspicio y colaboración de



4º CURSO DE CAPACITACIÓN SINDICAL - REGION NOA SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y BIOSEGURIDAD

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECTO
PROVINCIA DE LA RIOJA**

18 de Junio de 2009

10.00 horas: Seguridad en Laboratorios y Bioseguridad.

Dr. Norberto ARANCEGUI. Universidad Nacional de Rosario.

11:30 horas: Intervalo – Café

12:00 horas: Seguridad en Laboratorios y Bioseguridad.

Dr. Norberto ARANCEGUI. Universidad Nacional de Rosario.

14.15 horas: Almuerzo

16.00 horas: Seguridad en Laboratorios y Bioseguridad.

Bioq. María Selva RODRIGUEZ. Universidad Nacional de Cuyo

18.00 horas: Intervalo – Café

18:30 horas: Ponencias de las Asociaciones

19:30 horas: Acto de cierre y entrega de certificados

21:00 horas: Cena



Con el auspicio y colaboración de



PROGRAMA DEL 3º CURSO DE CAPACITACIÓN SINDICAL

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8 de Mayo de 2008

9:00 Acreditación

10:00 Acto de Apertura del Curso

10:30 Introducción a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Derechos y deberes de las partes. Participación de los Trabajadores, Sistemas de Gestión.

13:30 Almuerzo

15:30 Higiene: Contaminantes y agresores presentes en los ambientes de trabajo. Seguridad en Laboratorios.

18:30 Ponencias de las Asociaciones

21:30 Cena

9 de Mayo de 2008

9:00 Seguridad: Instalaciones eléctricas, protección contra incendios.

12:00 Ponencias de las Asociaciones

13:30 Almuerzo

15:30 Riesgos Psicosociales asociados al trabajo

18:00 Acto de clausura y entrega de certificados



Con el auspicio y colaboración de



4º CURSO DE CAPACITACIÓN SINDICAL REGION SUR SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y BIOSEGURIDAD

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PROVINCIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

PROGRAMA

12 de Noviembre de 2008

9 :30 horas: Acreditación (Facultad de Ingeniería)

10.00 horas: Acto de apertura

10.30 horas: "LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO".

Ingeniera Graciela PEREZ SERAFINI. Universidad Nacional del Comahue.

11:45 horas: Intervalo – Café

12.15. horas: PRIMER TALLER DE PRÁCTICA. Visita guiada a los laboratorios pertenecientes a las áreas de Petróleo y de Química. Charlas de normas de seguridad a cargo de Profesores y de Trabajadores No Docentes del agrupamiento Técnico de cada área.

14.15 horas: Almuerzo

16.00 horas: "SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y BIOSEGURIDAD".

Doctor Norberto ARANCEGUI. Universidad Nacional de Rosario.

18.00 horas: Intervalo – Café

18:30 horas: "SEGURIDAD EN LABORATORIOS"

Ingeniero Humberto MAURIN. Universidad Nacional de Cuyo.

21:00 horas: Cena



Con el auspicio y colaboración de



4º CURSO DE CAPACITACIÓN SINDICAL REGION SUR SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y BIOSEGURIDAD

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PROVINCIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

13 de Noviembre de 2008

10.00 horas: "SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y BIOSEGURIDAD".

Doctor Ezequiel Consiglio. Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

11:45 horas: Intervalo – Café

12.15. horas: SEGUNDO TALLER DE PRÁCTICA.

Visita guiada a los Laboratorios de Pesticidas y agroquímicos. Charlas sobre normas de seguridad a cargo de Ingenieros Agrónomos y Trabajadores No Docentes del Agrupamiento técnico de los laboratorios.

14.15 horas: Almuerzo

16.00 horas: "SEGURIDAD EN LABORATORIOS"

María Lelia Mc CORMACK – Ana María MANACORDA. Universidad del Comahue.

18.00 horas: Intervalo – Café

18:30 horas: Ponencias de las Asociaciones

19:30 horas: Acto de cierre y entrega de certificados

21:00 horas: Cena